



## COVID-19 EN LA VIDA DE LAS MUJERES: RAZONES PARA RECONOCER LOS IMPACTOS DIFERENCIADOS

*29 de abril de 2020*

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) presenta el documento **“COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados”**.

### **¿Por qué un documento sobre los impactos diferenciados?**

1. La emergencia derivada del COVID-19 está provocando impactos diferenciados sobre la vida de las mujeres y profundizando las desigualdades de género ya existentes, tanto en el ámbito privado como en el público.
2. Es urgente que las necesidades de las mujeres formen parte de los análisis, diagnósticos y políticas que se pongan en marcha frente a la crisis, como requisito para que estas sean adecuadas, eficaces y sostenibles.
3. Porque las mujeres representan la mitad de la población, aportan perspectivas distintas y colocan con mayor liderazgo las necesidades de las mujeres en lo más alto de la agenda.
4. Porque no podemos permitir que haya ningún retroceso en los derechos alcanzados por las mujeres en todos los ámbitos.
5. Porque hay una alta concentración de mujeres en sectores afectados por esta crisis: trabajo en el hogar sin corresponsabilidad en el cuidado, trabajos informales, sector sanitario y trabajadoras domésticas.

### **¿Cuál es el valor agregado de este documento?**

1. Responde a las necesidades que la CIM ha levantado a partir de reuniones con las Ministras y Altas Autoridades de género, expertas del MESECVI y organizaciones de mujeres.
2. La CIM ofrece un panorama amplio de los impactos diferenciados en las mujeres, prestando especial atención a los grupos más vulnerables.
3. Propone líneas para el diseño de acciones y políticas públicas basadas en el principio de igualdad y no discriminación de las mujeres, y en la necesidad de implementar medidas de acciones afirmativas.

### **¿Cuáles son los temas centrales de este documento?**

- La importancia de la participación igualitaria de mujeres en la toma de decisiones.
- El recrudecimiento de la violencia contra las mujeres debido al confinamiento y las limitaciones para acceder a los servicios públicos de atención y protección.
- La agudización de la crisis del cuidado, con mayores consecuencias en la salud y en el empleo de las mujeres.
- Las necesidades específicas de servicios de salud, incluyendo los servicios de salud sexual y reproductiva, y el riesgo de aumento de la mortalidad materna.
- El riesgo de profundizar la pobreza y la dependencia de las mujeres sin ingresos propios.

**¿Cuál es el reto que deja el documento?** Que la participación igualitaria de las mujeres en las decisiones y la incorporación del enfoque de género sean elementos centrales de las políticas de respuesta a la crisis para asegurar que estas sean apropiadas y eficaces. La [CIM/OEA](#) es el principal foro político de la región para el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Desde su creación en 1928, la CIM ha jugado un rol predominante y estratégico en la promoción de los derechos de las mujeres en el hemisferio.